



PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES, QUE DESEAN CURSAR EN CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020, ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADUADO/A

CURSO ACADÉMICO 2018 / 2019



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO **(CON CARÁCTER DEFINITIVO)**

RELACIÓN DE SOLICITUDES CONCEDIDAS:

Nº	DNI	TITULACIÓN PARA LA QUE SOLICITA ADMISIÓN
1	25624238-F	Grado en Estudios de Asia Oriental
2	27341213-D	Grado en Trabajo Social
3	77233137-B	Grado en Trabajo Social
4	80236823-N	Grado en Trabajo Social
5	73402715-D	Grado en Trabajo Social
6	77441213-Y	Grado en Trabajo Social
7	75921166-Y	Grado en Trabajo Social
8	50642823-C	Grado en Trabajo Social
9	Y7270447T (*)	Grado en Trabajo Social
10	77125441-R	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
11	50623297-K	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
12	70583387-K	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
13	45120593-K	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos



Nº	DNI	TITULACIÓN PARA LA QUE SOLICITA ADMISIÓN
14	45120593-K	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
15	76753923-W	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

(*) Admisión condicionada a la comprobación del cumplimiento del requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos.

Málaga, 24 de septiembre de 2019

EL JEFE DE SECRETARÍA



Edo.: Rafael Zurera Maestre